Formulario: INFICALDAS - PAGO A CONTRATISTAS V2
Radicado: 202511-02-20250701000312
Fecha: 01/07/2025 02:03:33 p. m.
Usuario: msaguirref
NIT/CC DEL CONTRATISTA: 1.053.792.671
NOMBRE CONTRATISTA: JAQUELINE AGUIRRE CARDONA
CONTRATO: 251054
Fecha generación: 01/07/2025 02:04:33 p. m.



En mi calidad de supervisor (a) del contrato que a continuación relaciono, hago constar el cumplimiento a cabalidad por parte del contratista, de las obligaciones y actividades contenidas en el mismo, razón por la cual se autoriza pago a favor del contratista

DATOS GENERALES:

CONTRATO Nº:	251054
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
VALOR	TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 32.592.773) INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS A LOS QUE HAYA LUGAR.
FORMA DE PAGO	UN (1) PRIMER PAGO POR VALOR DE TRES MILLONES CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUNIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($ 3.459.568), CINCO (5) PAGOS PARCIALES POR VALOR DE CINCO MILLONES CUATROSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($5. 462.476), Y UN (1) ÙLTIM PAGO PPR VALOR DE UN MILLÒN OCHOCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($ 1.820.025) INCLUIDO IMPUESTOS, MEDIANDO: I. AUTORIZACIÒN DEL SUPERVISOR DONDE CONSTE EL CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÒN DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO; II. PRESENTACIÒN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE CON EL LLENO DE LOS REQUISITOS QUE IMPONE LA LEY, Y III. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD, PRECISANDO QUE EL INSTITUTO SOLO ADQUIERE OBLIGACIONES CON EL ADJUDICATARIO DEL PROCESO DE SELECCIÒN Y POR TANTO NO ACEPTARA PAGOS A TERCEROS.
VALOR ANTICIPO – PAGO ANTICIPADO	N/A
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JAQUELINE AGUIRRE CARDONA
C.C/ NIT:	1053792671
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO EN ACTIVIDADES DE APOYO PROFESIONAL EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÒN Y SEGUIMIENTO DE UN

	SISTEMA DE GESTIÒN DE RIESGOS SOCIALES (SGRS)	
PLAZO	DESDE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÒN CONTRACTUAL Y HASTA EL 10 DE AGOSTO DE 2025 MEDIANDO LA SUSCRIPCIÒN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.	
FECHA DE INICIO	FEBRERO 10/2025	
FECHA DE TERMINACIÓN	AGOSTO 10/2025	
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	LUISA FERNANDA GUTIERREZ CARDONA	
CARGO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADA RIESGOS	
CDP - FECHA	99 DEL 4 DE FEBRERO DE 2025	
RP - FECHA	92 DEL 7 DE FEBRERO DE 2025	
CDP – FECHA (GASTOS VARIABLES)	N/A	
RP - FECHA (GASTOS VARIABLES)	N/A	
CENTRO(S) DE COSTO(S) ASOCIADO A ESTE PAGO	10106	
PAGO PARCIAL NÚMERO	5	

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRATISTA FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL:

CONTRATISTA PERSONA NATURAL _x_ El contratista presentó planillas de pago de aportes a la Seguridad Social Integral en Salud, Pensión y Riesgos Laborales N. por el periodo de abril. Valor facturado $ 5.462.476 Base $ 2.184.990 Salud 12.5% $ 273.200 Pensión 16% $ 349.600 ARL (Riesgo 1) 0.022 % $ 11.500 Verificado el monto de cada uno de los aportes en la planilla, se constató que se ajusta a la base de liquidación correspondiente al valor del contrato.	CONTRATISTA PERSONA JURÍDICA _____ El contratista presentó certificación suscrita por el Revisor Fiscal o Representante Legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales), y Parafiscales al SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar, si aplica. Por el periodo _____ _.

Calle 21 No. 23 - 22 Edificio Seguros Atlas, pisos 3 y 4 - Manizales, Caldas
PBX: +57 (606) 898 30 64
@Inficaldas
atencionalciudadano@inficaldas.gov.co
www.inficaldas.gov.co

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES CONTRATO	CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO	SOPORTE
A. Apoyar el diseño e implementación de un sistema de gestión proactiva de riesgos sociales basada en los lineamientos del sistema de administración de riesgos sociales y ambientales SARAS.	Durante el periodo ejecutado se realizó seguimiento al formato de debida diligencia ambiental y social implementado en el marco de la pre-prueba piloto de implementaciòn del SARAS en la entidad en el municipio de Marquetalia, especificamente con el proyecto de mejoramiento de alumbrado público.	Formato Debida Diligencia Ambiental Y Social- DDAS
	De igual manera se continuó apoyando en la elaboración y diseño de la capacitación del SARAS para Alta Gerencia, presentación que dara a conocer aspectos generales del SARAS y proceso de implementación en la entidad, en lo concerniente a la implementación de Bonos verdes en Colombia, emisiones verdes y los pasos para emitir bonos verdes desde entidades financieras. Dicha asistencia se llevó a cabo a traves de	Presentación Power Paint. Listas de asistencia.

Calle 21 No. 23 - 22 Edificio Seguros Atlas, pisos 3 y 4 - Manizales, Caldas
PBX: +57 (606) 898 30 64
@Inficaldas
atencionalciudadano@inficaldas.gov.co
www.inficaldas.gov.co

	reuniones con el equipo SARAS y la profesional Especializada en Riesgos. Se realizó revisiòn y lectura del proyecto de circular externa: Instrucciones para la gestión de los riesgos ambientales y sociales, incluido el climático en las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia- Capitulo XXXIII para la integraciòn de factores ambientales, sociales, inculidos los climáticos; para establecer lineamientos generales que se deben implementar en la formulación del SARAS en la entidad, en este caso se identificó la necesidad de elaborar un plan de acción para dar cumplimiento para dar cumplimiento a la politica socioambiental establecida por la INFI.	Documento borrador plan de acción cumplimiento política socioambiental.
B. Apoyar la ejecución del componente social del Plan de Manejo Ambiental del Aeropuerto La Nubia.	Para el periodo actual se realizó salida de campo al barrio La Enea, sector Aledaño al Aeropuerto La Nubia, con el objetivo de realizar una actividad de puerta a puerta con la comunidad para sensibilizar a los habitantes del sector	Lista de asistencia Registro fotográfico

Calle 21 No. 23 - 22 Edificio Seguros Atlas, pisos 3 y 4 - Manizales, Caldas
PBX: +57 (606) 898 30 64
@Inficaldas
atencionalciudadano@inficaldas.gov.co
www.inficaldas.gov.co

G. Elaborar los formatos correspondientes a visitas de campo, seguimiento y certificados sociales para los proyectos incluidos en el SARAS.	Durante el periodo ejecutado se dio inicio a la elaboración del formato de Debida Diligencia Ambiental y Social Interna, en el marco de la implementación del SARAS.	Formato Debida Diligencia Ambiental y Social Interna.
H. Capacitación, sensibilización al interior del Instituto en el componente social del SARAS.	Se continuó apoyando en la elaboración y diseño de la capacitación del SARAS para Alta Gerencia, presentación que dara a conocer aspectos generales del SARAS y proceso de implementación en la entidad, en lo concerniente a la implementación de Bonos verdes en Colombia, emisiones verdes y los pasos para emitir bonos verdes desde entidades financieras. Dicha asistencia se llevó a cabo a traves de reuniones con el equipo SARAS y la profesional Especializada en Riesgos. Se realizó reunión de articulación con el proceso de Banca de Desarrollo con el fin de socializar las fases de implementación del SARAS en el proceso de	Presentación Power Paint. Listas de asistencia. Lista de asistencia

Calle 21 No. 23 - 22 Edificio Seguros Atlas, pisos 3 y 4 - Manizales, Caldas
PBX: +57 (606) 898 30 64
@Inficaldas
atencionalciudadano@inficaldas.gov.co
www.inficaldas.gov.co

	entorno al peligro aviario y la alimentacion de aves y los riesgos que ello implica para las operaciones del Aeropuerto. De igual forma se verificó y dio apertura al buzón de sugerencias del Aeropuerto La Nubia, sin evidenciar PQRSD en dicho canal.	No aplica
C. Realizar Procesos de intervención social con el equipo SEI promoviendo el buen clima laboral y el trabajo en equipo.	No se desarrollaron actividades de este tipo durante el mes en curso.	No aplica
D. Elaborar los procedimientos formales de la evaluación de los riesgos sociales en todos sus componentes y apoyar el levantamiento del proceso institucional completamente documentado y un historial de gestión de medidas y acciones de mitigación derivadas del proceso de identificación de riesgos sociales.	Durante el periodo ejecutado se realizó retroalimentación del formato de Debida Diligencia Ambiental y Social implementado con el municipio de Marquetalia en el proyecto de mejoramiento de Alumbrado Público, en lo relacionado a los riesgos e impactos sociales derivados del proyecto.	Formato Debida Diligencia Ambiental y Social- DDAS
E. Definir documentalmente proceso de debida diligencia y verificar su implementación en los casos que sea necesario.	Durante el periodo ejecutado se dio inicio a la elaboración del formato de Debida Diligencia Ambiental y Social Interna, en el marco de la implementación del SARAS.	Formato Debida Diligencia Ambiental y Social Interna.
F. Elaborar los formularios de clausulas sociales.	No aplica	No aplica

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Seguros Atlas, pisos 3 y 4 – Manizales, Caldas
PBX: +57 (606) 898 30 64
@Inficaldas
atencionalciudadano@inficaldas.gov.co
www.inficaldas.gov.co

	otorgamiento de créditos, con el objetivo de analizar cómo el proceso de banca de desarrollo (estructuración y diseño de proyectos), puede alinearse en la implementación del SARAS en la entidad.	
I. Apoyar a la oficina de riesgos en los procesos concernientes a MIPG y la Política y el sistema gestión antisoborno.	En el marco de la implementación de la Ruta de la integridad, sostenibilidad y Responsabilidad Social, se ejecutaron las siguientes actividades correspondientes al mes de junio: - Elaboración del guión video Valores corporativos y código de Integridad (video que fue socializado con funcionarios y contratistas de la entidad y publicado en redes sociales. - Se elaboró con el apoyo de comunicaciones pieza gráfica como lanzamiento a la implementación de las normas ISO 37001 y	Piezas gráficas Video Valores Instititucionales Guión video lanzamiento Normas ISO 27001- 37001

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Seguros Atlas, pisos 3 y 4 – Manizales, Caldas
PBX: +57 (606) 898 30 64
@Inficaldas
atencionalciudadano@inficaldas.gov.co
www.inficaldas.gov.co

	27001 en la entidad, la cual fue socializada a través de los canales internos de la entidad con funcionarios y contratistas. - Elaboración del guión del video del lanzamiento e implementación de las normas ISO 37001 y 27001, como estrategia publicitaria para dar a conocer la información pertinente al interior de la entidad. - Se elaboró con el apoyo de comunicaciones pieza gráfica para ser utilizada como salvapantallas en el pc de los funcionarios de la entidad relacionada con las normas ISO 27001 Y 37001. - Se elaboró con el apoyo del área de comunicaciones piezas gráficas: cápsula ética y equidad e igualdad de género, para ser socializadas con	

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Seguros Atlas, pisos 3 y 4 – Manizales, Caldas
PBX: +57 (606) 898 30 64
@Inficaldas
atencionalciudadano@inficaldas.gov.co
www.inficaldas.gov.co

	los funcionarios y contratistas de INFI. - Se socializó a traves de los canales internos de la entidad pieza gráfica relacionada con el tema de Gobiernos Corporativo y sus pilares. - Se solicitó al área de comunicaciones elaboración de folleto digital como estrategia publicitaria para socializar al interior de la entidad información relacionada con la implementación del SARAS, pilares del Gobierno Corporativo, Normas ISO 27001 y 37001	
J. Las demás actividades necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Elaboración cuadro en excel del Ranking Departamental Municipios Caldas 2024 (Infome de viabilidad financiera). Se apoyo el proceso de Planeación en la revisión de cumplimiento y evidencias de los planes	Archivo en excel Correo electrónico Archivo en excel

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Seguros Atlas, pisos 3 y 4 – Manizales, Caldas
PBX: +57 (606) 898 30 64
@Inficaldas
atencionalciudadano@inficaldas.gov.co
www.inficaldas.gov.co

	de acción en la plataforma SIICO, para los proceso de comunicaciones y sistemas, y se realizó revisión en la página de MIPG para indagar por los resultados de desmpeño institucional correspondientes al año 2024 de las entidades descentralizadas a nivel departamental.	
	Participación en el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo del mes de Junio (socialización del convenio 190).	Lista de asistencia.

GASTOS VARIABLES

A continuación, relaciono los desplazamientos que realizo el contratista previo a la presentación de este informe. Cada informe cuenta con el visto bueno, que se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS		VALOR
		INICIO	FINALIZACIÓN	
1.				
2.				
.....				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación de informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

RESUMEN PAGOS:

VALOR DEL CONTRATO	$ 32.592.773
VALOR DE ESTE PAGO	$ 5. 462.476
VALOR GASTOS VARIABLES	$ 0
VALOR PAGADO A LA FECHA (INCLUIDO ESTE PAGO)	$ 25.309.472
VALOR PENDIENTE EJECUTAR	$ 7.283.301
VALOR TOTAL A PAGAR	$ 5. 462.476

OBSERVACIONES:

Se expide la presente constancia para efectos de pago PARCIAL _x_ FINAL _

Fecha: 01/07/2025

Firma Supervisor del Contrato

LUISA FERNANDA GUTIERREZ
Profesional Especializado Riesgos

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Seguros Atlas,
pisos 3 y 4 – Manizales, Caldas
PBX: +57 (606) 898 30 64

@Inficaldas
atencionalciudadano@inficaldas.gov.co
www.inficaldas.gov.co

Formulario: INFICALDAS - COMUNICACIONES OFICIALES ENVIADAS
Radicado: 02-02-2025061800000425
Fecha: 18/06/2025 11:17:39 a. m.
Usuario: msaguirref
Persona / Contacto: JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Entidad: JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Número de folios: 4
Dependencia: TESORERIA
Fecha generación: 18/06/2025 11:18:53 a. m.



Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas

Gobierno de CALDAS

INFICALDAS - COMUNICACIONES OFICIALES ENVIADAS
Radicado: 02-02-2025061800000425
Fecha: 18/06/2025 11:17:39 a. m.
Usuario: msaguirref
Persona / Contacto: JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Entidad: JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Número de folios: 4
Dependencia: TESORERIA

1900.5.1-062
Manizales, 18 de Junio de 2025

Señores
Juzgado Primero Civil Municipal de Manizales
Manizales – Caldas

Asunto: Oficio No.1075 del 11 de Junio de 2025, Radicado No.170014003001 2025 00186 00

Cordial Saludo.

En atención a su oficio que recibí el día 17 de Junio de 2025 y dando respuesta al mismo me permito informarle que se dará cumplimiento a la medida.

La señorita Jaqueline Aguirre Cardona **con CC. No. 1.053.792.671** presta sus servicios bajo la modalidad de Contrato de Prestación de servicios Profesionales, contrato No. 251054, Prestar el servicio en actividades de apoyo profesional en el diseño, Implementación y seguimiento de un sistema de gestión de riesgos sociales (SGRS), en el INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE CALDAS (INFICALDAS) sin ningún vínculo laboral con la entidad.

El valor total del contrato es de $32.592.773.00, forma de pago: 1 primer pago parcial por valor de $3.459.568.00, 5 pagos parciales de $5.462.476.00 y un último pago por valor de $1.820.025.00, vigencia desde el 10 de Febrero hasta el 10 de Agosto de 2025, a la fecha 18 de Junio de 2025, ya se le realizaron 4 pagos por valor de $19.846.996.00, se le adeudan 3 pagos parciales así: 2 por valor de $5.462.476.00 y 1 por valor de $1.820.025 para un valor total de $12.745.000.00.

Por lo tanto para dar cumplimiento a la medida se procederá al embargo y retención de la quinta parte de lo que exceda el salario mínimo legal Mensual y de todos aquellos elementos integrales que constituyen salario, para este caso el pago que recibe la contratista Mensual, menos el salario mínimo legal Mensual, menos los descuentos de ley (estampillas, retención de Industria y comercio),menos el pago de la seguridad social; le quedaría un saldo de $2.947.466.00, del cual la quinta parte será de $589.493.00 suma esta que será puesta a disposición de la Oficina de Ejecución Municipal de Manizales en el Banco Agrario de Colombia con el código Nro.170012041800,según lo enunciado por el juzgado.

Se le paga este valor Mensual al contratista supeditado a que ella haga la presentación de los documentos respectivos de Ley, una vez presente estos documentos para su respectivo pago, los pagos serán retenidos, consignados y puestos a disposición de la Oficina de Ejecución Municipal de Manizales, en el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA con el código Nro.170012041800; según lo informa el Juzgado, hasta completar la medida asignada o se ordene lo contrario por el juzgado.

Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas

Gobierno de CALDAS

Este descuento se practicará a partir del 30 de Junio de 2025, de acuerdo con la solicitud de pago y con los soportes respectivos que realice la contratista para solicitar el mismo.

Por la atención prestada muchas gracias.

Atentamente.

EVER JOSE HERNÀNDEZ HERNÀNDEZ

Tesorero General

Proyecto: Ever José Hernández H. - Tesorero General.
Reviso: Sebastián Zuluaga Vargas- Oficina Asesora Jurídica.
Vo.Bo: Giovanny Cardona Gonzales- Representación Judicial INFI.

C.C. Secretaria General, Supervisor del Contratista, Señorita Jaqueline Aguirre Cardona.